



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

CIRCULAR AMC-CIR-001004-2025

FECHA: CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C., MIERCOLES, 13 DE AGOSTO DE 2025.

ASUNTO: INDICACIONES PARA EL REPORTE DE NOVEDADES DE NÓMINA REFERENTE A LAS HORAS EXTRAS DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLE.

PARA: COORDINADORES DE UNALDES, DIRECTIVOS DOCENTES, ENCARGADOS DE REPORTE DE NOVEDADES DE NÓMINA.

DE: LUIS CARLOS JARABA CORREA - SUBDIRECTOR TECNICO DE TALENTO HUMANO.

Cordial saludo,

Con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y la adecuada gestión de horas extras, y en atención a lo dispuesto en las Resoluciones 6328 del 24 de julio de 2025 y 6782 del 12 de agosto de 2025, mediante las cuales se asignan horas extras semanales por cubrimiento de Modelos Educativos Flexibles y Juegos Intercolegiados, respectivamente, se informa a las instituciones educativas de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena la siguiente directriz de estricto cumplimiento:

1. El reporte de novedades correspondiente a las horas extras por cubrimiento de **Modelos Educativos Flexibles** deberá realizarse de manera individual, utilizando el formato GEDTH06-F001 – Reporte de Novedades de Nómina. Este reporte deberá enviarse en extensión XLSX y en PDF debidamente firmado, en el diligenciamiento técnico del formato, todas las horas extras mencionadas deberán registrarse en la casilla “Situación Administrativa Actual – **Otros**” y, en el campo de observaciones, se deberá **especificar el número y asunto de la resolución que las asigna**.

REPORTE DE DOCENTES Y COORDINADOR					HORAS EXTRAS MENSUALES					OBSERVACIÓN	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	Planta / Externo	Completitud de jornada	Jornada noctura	Jornada Única	Coordinador	Situación Adtva transitoria		
									No.		Situación actual
1	DANIEL ALARCON SOLERA	1067777777	Docente de aula	Planta					2	Otros	Resolución 6328 del 24 de julio del 2025 - MEF

Otros

N° Resolución



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

2. El reporte de novedades correspondiente a las horas extras por cubrimiento de **Juegos Intercolegiados** deberá realizarse de manera individual, utilizando el formato GEDTH06-F001 – Reporte de Novedades de Nómina. Este reporte deberá enviarse en extensión XLSX y en PDF debidamente firmado, en el diligenciamiento técnico del formato, todas las horas extras mencionadas deberán registrarse en la casilla “Situación Administrativa Actual – **Otros**” y, en el campo de observaciones, se deberá **especificar el número y asunto de la resolución que las asigna**.

REPORTE DE DOCENTES Y COORDINADOR					HORAS EXTRAS MENSUALES					OBSERVACIÓN	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	Planta / Externo	Complettitud de jornada	Jornada noctura	Jornada Única	Coordinador	Situación Adtva transitoria		
									No.		Situación actual
1	DANIEL ALARCON SOLERA	106777777	Docente de aula	Planta					3	Otros	Resolución 6782 del 12 de agosto del 2025 - Juegos Intercolegiados

Otros

N° Resolución

Del mismo modo es importante que los reportes de meses anteriores a la notificación de los actos administrativos se realicen extemporáneo e individual según sea el caso, es de anotar que estas horas **no necesitan soporte adicional a la resolución rectoral** que especifica el número de horas y docentes que cubrieron dicha situación.

El número máximo de horas extras efectivas que pueden reportar las distintas instituciones, se tomaran asumiendo lo dispuesto en la circular 847 emitida por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Atentamente,

LUIS CARLOS JARABA CORREA
Subdirector Técnico Talento Humano
Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

Revisó: Heidy Buelvas M. / Profesional Especializado - Nómina
Proyectó: Daniel Alarcón S. / Técnico Operativo - Nómina
Proyectó: Darling Rodríguez O. / Auxiliar Administrativo - Nómina